



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA 35

AÑO 2022
ISSN 0214-9745
E-ISSN 2340-1362

SERIE III HISTORIA MEDIEVAL
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



COMPTER LES MOTS: UNA APROXIMACIÓN CUANTITATIVA A LOS ELEMENTOS PALEOGRÁFICOS Y DIPLOMÁTICOS DE LA DOCUMENTACIÓN BAJOMEDIEVAL

COMPTER LES MOTS: A QUANTITATIVE APPROACH TO THE PALEOGRAPHIC AND DIPLOMATIC ELEMENTS OF LATE MEDIEVAL DOCUMENTS

Víctor Caballero Gómez¹

Recepción: 2021/11/25 · Comunicación de observaciones de evaluadores: 2021/12/14 ·

Aceptación: 2021/12/14

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfiii.35.2022.32295>

Resumen²

Los corpus lingüísticos como el Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos (CHARTA) han servido para el análisis filológico de los documentos medievales y modernos en español. Sin embargo, su uso ha sido muy limitado en trabajos del área de la paleografía y la diplomática. El objetivo de este artículo es aprovechar ese gran volumen de información para recuperar datos cuantitativos de interés para la historia de la escritura y de la documentación bajomedieval. No obstante, es necesario destacar que todas las conclusiones que aquí presentamos son provisionales y que estas deben ser revisadas a la luz de nuevos análisis.

Palabras clave

Paleografía; Diplomática; *braquimetría*; corpus lingüísticos; análisis cuantitativo.

1. Doctorando en Historia y Arqueología en la Universidad Complutense de Madrid e Investigador contratado en la Universidad de Alcalá. C.e.: victorcaballero@ucm.es

2. Este artículo se enmarca en el Proyecto de I+D para Jóvenes Investigadores de la UAH «CHARTA 3.0: de la edición digital a la web semántica» (Ref. CM/JIN/2019-008), dirigido por Ricardo Pichel y financiado por la Comunidad de Madrid y la Universidad de Alcalá. La primera versión del trabajo fue revisada por Ricardo Pichel y José Manuel Fradejas Rueda, a cuya generosidad debo importantes aciertos y precisiones.

Abstract

A text corpus like CHARTA or *Corpus Hispánico y Americano en la Red: Textos Antiguos* has allowed for the philological analysis of medieval and modern Spanish documents. However, its use in paleographic and diplomatic studies has been very limited. The aim of this paper is to take advantage of this set of texts to retrieve quantitative information that will be useful for the history of writing and of documents throughout the late Middle Ages. Nevertheless, it is necessary to note that all findings of this article are provisional and may have to be reconsidered in the light of further analysis.

Keywords

Paleography; Diplomatics; *Brachimetry*; Text Corpora; Quantitative Research.

.....

1. INTRODUCCIÓN

Son ya clásicos los trabajos en los que Alain Guerreau defendió la aplicación de técnicas cuantitativas al estudio histórico de la documentación. La respuesta a su acertada pregunta, «porquoi (et comment) l'historien doit-il compter les mots?», conducía inevitablemente a estrechar los vínculos con la lingüística computacional, si se quería contribuir a aumentar la eficacia de la investigación histórica³. De ese modo, entre los ejes que años más tarde propuso para la renovación del medievalismo, se encontraban la estadística y la semántica histórica⁴. Con el adecuado tratamiento de los datos y, ante todo, con un fundamento teórico-metodológico que faculta al historiador para su uso, pudieron iniciarse una serie de líneas de investigación notablemente fructíferas.

En términos generales, los trabajos surgidos de aquellos han gravitado en torno al análisis del léxico empleado en la documentación histórica. De este modo, se dispone de un elemento cuantificable, en función del cual evaluar, de manera rigurosa, las hipótesis planteadas previamente. La caracterización de los usos léxicos de un documento o de un conjunto documental, la presencia o ausencia de determinadas palabras, así como la frecuencia o el contexto en que se recurre a ellas, ayuda a conocer cuál era su significado en la época o qué imagen pretendía proyectar el autor de sí mismo o del tema que trataba. En efecto, entre los otros muchos modos empleados por un rey para conseguir esa proyección de sí mismo, se encuentra la documentación emanada por su cancillería y, muy especialmente, los términos más o menos empleados en ella. Significativos en todos estos sentidos son los trabajos en los que se estudia el léxico político usado en obras medievales como el *Seguro de Tordesillas*⁵ o el significado que poseen, también en época medieval, conceptos como «simular» y «disimular»⁶, que han sido recubiertos «de capas de significados forjados a lo largo del tiempo» y para cuya correcta intelección es necesario «separar todas esas capas, es decir, realizar una tarea de reconstrucción histórica»⁷. Del mismo modo, la lexicometría se ha aplicado al análisis de fuentes hemerográficas. Gracias a ello se puede identificar y examinar, entre otros aspectos, la línea editorial o el diferente tratamiento informativo que del mismo acontecimiento realiza la diversa prensa de partidos

3. GUERREAU, Alain: «Pourquoi (et comment) l'historien doit-il compter les mots?», *Historie & Mesure*, IV-1/2 (1989), p. 81.

4. GUERREAU, Alain: *El futuro de un pasado: la Edad Media en el siglo XXI*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 119-138.

5. CARRASCO MANCHADO, Ana Isabel: «Léxico político en el *Seguro de Tordesillas*: conflicto, pactos y autoridad real», en FORONDA, François y CARRASCO MANCHADO, Ana Isabel (coords.), *Du contrat d'alliance au contrat politique: cultures et sociétés politiques dans la Péninsule Ibérique de la fin du Moyen Âge*, Toulouse, Université de Toulouse II-Le Mirail – Institut d'Etudes Hispaniques, 2007, pp. 85-138.

6. CARRASCO MANCHADO, Ana Isabel: «'Simular' y 'disimular', percepción de un concepto moderno en la Edad Media hispana», *Res publica*, 18 (2007), pp. 335-352.

7. CARRASCO MANCHADO, Ana Isabel: «La invención de la política en el siglo XII: reflexiones y propuestas desde una perspectiva conceptual», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 19 (2017), pp. 46-47.

de la España de finales del siglo XIX y principios del XX. Esto sucede con el por entonces semanario *El Socialista*⁸.

Continuando ese mismo camino y a la luz de los revolucionarios avances logrados durante las últimas décadas en los ámbitos de la lingüística computacional y de la lingüística de corpus, se abren nuevos espacios para las ciencias historiográficas. Ese nuevo paradigma invita a la aplicación de métodos cuantitativos con los que ejecutar, al menos, parte del análisis paleográfico y diplomático de voluminosos conjuntos documentales de extraordinario interés, a menudo compuestos por diplomas expedidos por varias instituciones, de diferentes tipologías y que dan fe de muy diversos actos jurídicos⁹. A esto debemos sumar los alentadores resultados que empiezan a ofrecer las herramientas digitales de reconocimiento de texto manuscrito y su aplicación a los documentos antiguos¹⁰, pero también los trabajos que empiezan a esbozar un marco teórico para la edición digital de colecciones diplomáticas con el objetivo último de realizar un análisis no solo paleográfico, sino también diplomático¹¹. La confluencia de todo ello provoca que el investigador tenga a su alcance una inagotable cantidad de información, sobre cuyo tratamiento computacional, en el área de las ciencias historiográficas, iniciamos aquí con una serie de reflexiones de marcado carácter metodológico, que podrán ser revisadas y continuadas a la luz de nuevos y mucho mayores conjuntos documentales o librarios.

En este trabajo pretendemos, por lo tanto, aplicar algunas técnicas cuantitativas, habitualmente empleadas en la lingüística computacional, pero dirigidas al análisis de diferentes elementos paleográficos y diplomáticos. Ello requiere supervisar varios conceptos y procesos, con el objetivo de garantizar su correcta adecuación a nuestro campo. Una vez hecho esto, contaríamos con las bases de un marco teórico que nos permita ensayar, de manera controlada, la aplicación de esta clase de métodos, que deberían reportar resultados cuantitativos y cualitativos acerca de algunos fenómenos que afectan a la historia de la escritura y de la

8. FUENTES ARAGONÉS, Juan Francisco y FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, María Antonia: «Análisis lexicométrico de *El Socialista* (1886-1912): un vocabulario de clase», *Hispania: Revista española de historia*, 206 (2000), pp. 1047-1066.

9. Explicitado, por ejemplo, en PERIS VICENT, Mireia: «El monasterio de Santa María de Bujedo de Juarros en la Edad Media: una aproximación documental», en FERNÁNDEZ CADENAS, Nerea, MATEO PELLITERO, Pedro y MORÁN CORTE, Alberto (eds.), *La transmisión del legado hispánico: entre el arte y el documento*, León, Universidad de León, 2020, p. 25.

10. Pueden servir como ejemplo los trabajos que en esa línea se hicieron con el ejemplar de la Biblioteca Nacional de España de la *Historia de las plantas* compilada por Bernardo de Cienfuegos en el siglo XVII: BOSCH, Vicente *et alii*: «Computer-assisted transcription of a historical botanical specimen book: organization and process overview», en *Digital Access to Textual Cultural Heritage: DATECH 2014: conference proceedings: Madrid, May 19-20, 2014*, Nueva York, ACM, 2014, pp. 125-130. También, pero con diversos documentos procedentes del Archivo General de Indias y del Archivo Histórico Provincial de Cádiz, relativos al naufragio de embarcaciones entre los siglos XV y XIX: VIDAL RUIZ, Enrique *et alii*: «Proyecto Carabela: un método revolucionario para la investigación de naufragios en archivos históricos basado en la inteligencia artificial», *Drassana: revista del Museu Marítim*, 28 (2020), pp. 88-105.

11. Así sucede en CABALLERO GÓMEZ, Víctor: «La codificación XML en el ámbito de las Ciencias Historiográficas. Algunas propuestas para su uso y desarrollo», *Revista de Humanidades Digitales*, 4 (2019), pp. 61-62 y en ISASI MARTÍNEZ, Carmen, *et alii*: *Edición digital de documentos antiguos: marcación XML-TEI basada en los criterios CHARTA*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2020, pp. 79-80.

documentación, como ya sucede para los fenómenos lingüísticos¹². Para esta primera aproximación emplearemos cuatro diplomas bajomedievales pertenecientes al Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1800 (CODEA+), documentos para los que la Red Internacional CHARTA¹³ (en la que se integra CODEA+) va a ofrecer, en los próximos meses¹⁴, una edición digital en XML/TEI alojada en la plataforma TEITOK¹⁵. Sobre el uso y la explotación de esas ediciones digitales, en el ámbito de las ciencias historiográficas, intentamos ocuparnos en las siguientes páginas.

2. TIPO Y ORIGEN DE LOS DATOS

Fruto del resurgir del interés por el documento como fuente primordial en la investigación filológica¹⁶, la Red CHARTA y los grupos que la componen llevan a cabo un intenso trabajo que ha consistido, primero, en el establecimiento de unos criterios de edición estandarizados de documentos antiguos; segundo, en la elaboración de una serie de corpus documentales¹⁷; y, tercero, en la búsqueda y adopción de unos criterios de codificación, ya citados, para la edición digital en XML/TEI. El proceso que se está acometiendo en la actualidad consiste, precisamente, en la conversión a XML de los documentos de CHARTA, de acuerdo con esos criterios de edición digital.

En lo fundamental, la edición digital permite el etiquetado de la información sobre la que se quieran realizar búsquedas o análisis. Asimismo, gracias a la marcación en fuente única¹⁸, se abre la posibilidad de relacionar y acceder simultánea o alternativamente a los tres estadios de la edición de documentos antiguos propuestos por la Red: facsímil, transcripción paleográfica y presentación crítica¹⁹. Igualmente, una vez que la plataforma permita el acceso a los documentos en formato XML, ya no será necesario aplicar procesos de *web scrapping*²⁰ para recolectar los datos a analizar, sino simplemente utilizar las herramientas de búsqueda integradas en TEITOK o

12. MARTÍN AIZPURU, Leyre: *La escritura cancillerescas de Fernando III, Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV: estudio paleográfico y gráfico-fonético de la documentación real de 1230 a 1312*, Bern, Peter Lang, 2020, p. 101.

13. La página de la Red ofrece una detallada información de los grupos que la componen: <https://www.redcharta.es/>.

14. Los avances del proyecto podrán consultarse en su página web: <https://charta.web.uah.es>.

15. Acerca de la cual se puede obtener una acertada introducción en JANSSEN, Maarten: «TEITOK: Text-Faithful Annotated Corpora», en *Proceedings of the Tenth International Conference on Language Resources and Evaluation (LREC 2016)*, Portorož, European Language Resources Association (ELRA), 2016, pp. 4037-4043.

16. DIEZ DEL CORRAL ARETA, Elena y MARTÍN AIZPURU, Leyre: «Sin corpus no hay historia: la Red CHARTA como un proyecto de edición común», *Cuadernos de Lingüística de El Colegio de México*, 2 (2014), p. 296.

17. Corpus en los que se sigue aumentando el volumen de documentación editada. Sobre el que aquí vamos a emplear, CODEA+, puede conocerse mucho más en MIGUEL FRANCO, Ruth y SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro: «CODEA: A 'Primary' Corpus of Spanish Historical Documents», *Variants*, 12 (2015), pp. 211-228.

18. ISASI MARTÍNEZ, Carmen, *et alii*: *Edición digital de documentos antiguos...*, pp. 11-12.

19. SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro: *La edición de textos españoles medievales y clásicos: criterios de presentación gráfica*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, 2011, p. 39.

20. Proceso para el que puede encontrarse una descripción en SAURKAR, Anand V., PATHARE, Kedar G. y GODE, Shweta A.: «An Overview on Web Scrapping Techniques and Tools», *International Journal on Future Revolution in Computer Science & Communication Engineering*, 4/4 (2018), pp. 364-365.

transformar los datos con hojas de estilo XSLT. En resumen, recurrir a CHARTA y, en este caso, a CODEA+, nos permite disponer fácilmente de una gran cantidad de documentos editados conforme a unas normas sistemáticas y conocidas, detalles fundamentales para efectuar un análisis riguroso, ya sea filológico, paleográfico o diplomático. Así, no solo se han realizado estudios puramente lingüísticos, centrados, entre otros, en la diacronía del español²¹, en el contacto del castellano con otras lenguas²² o en el léxico²³; además de todo ello, se han emprendido algunos acercamientos muy acertados al formulario diplomático de documentos notariales como las cartas de venta²⁴ o a aspectos paleográficos y gráfico-fonéticos de la producción documental de la chancillería castellana durante los siglos XIII y XIV²⁵.

Para el análisis cuantitativo de los datos en el área de las ciencias historiográficas hay que identificar, primero, los distintos elementos que componen un texto, ya sea un documento, un códice o cualquier otro testimonio escrito. En este punto descubrimos la importancia de los desarrollos teóricos y prácticos que ya se han efectuado en los ámbitos de la lingüística computacional y de la lingüística de corpus. Los primeros elementos en los que debemos detenernos son las palabras, clasificadas por la lingüística en dos tipos distintos: gramaticales o de función y léxicas²⁶. Es fundamental, a este respecto, evaluar el peso que tiene cada una de ellas en el análisis que se vaya a realizar. Así, por ejemplo, en estudios de carácter lexicográfico solo tendrá sentido considerar las palabras léxicas, debiendo prescindir, en los cálculos, de las gramaticales. Estas últimas, por el contrario, serán cruciales si lo que se quiere conocer o comparar es el estilo de un determinado autor. Análogamente, si lo que deseamos caracterizar son los usos gráficos de un escriba o de un tipo o ciclo escriturario, debemos someter a nuestra consideración todos los tipos de palabra; mientras que, para determinados análisis diplomáticos, como los relacionados con el tenor o la tipología documental, será necesario prescindir de las palabras gramaticales, puesto que su presencia viciaría los resultados.

21. Pueden servir como muestra las reflexiones sobre cronología evolutiva del español que encontramos en trabajos como DÍAZ MORENO, Rocío *et alii*: «Hacia una cronología evolutiva del español», en GARCÍA MARTÍN, José María (dir.), BASTARDÍN CANDÓN, Teresa y RIVAS ZANCARRÓN, Manuel (coords.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Cádiz, 2012)*, Madrid, Iberoamericana, 2015, pp. 435-448.

22. Muy especialmente con algunas peninsulares, como es el caso del gallego, vasco y catalán en TABERNEIRO SALA, Cristina, PICHEL, Ricardo y ENRIQUE-ARIAS, Andrés: «El español en contacto con otras lenguas peninsulares: los corpus diacrónicos de Galicia, Navarra y Mallorca», *Estudios de Lingüística del Español*, 42 (2020), pp. 177-217.

23. Por ejemplo, sobre el léxico cotidiano en documentación extremeña de época moderna: SÁNCHEZ SIERRA, Diego: «Léxico cotidiano en documentos extremeños de los siglos XVI y XVII», en ROS MAGÁN, Germán *et alii* (eds.), *Sextas Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Universidad de Alcalá (Humanidades y Ciencias Sociales)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2017, pp. 53-66.

24. ALMEIDA CABREJAS, Belén: «Evolución de las fórmulas en las cartas de venta del 'CODEA'», en GARCÍA MARTÍN, José María (dir.), BASTARDÍN CANDÓN, Teresa y RIVAS ZANCARRÓN, Manuel (coords.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Cádiz, 2012)*, Madrid, Iberoamericana, 2015, p. 602.

25. MARTÍN AIZPURU, Leyre: *La escritura chancillerescas...*

26. FRADEJAS RUEDA, José Manuel: «Las 'Siete Partidas': del pergamino a la red», en BECHER, Matthias, BEMMANN, Jan y SCHMIDT, Elmar (eds.), *Alfonso el Sabio y la conceptualización jurídica de la monarquía en las 'Siete Partidas'*, Bonn, Bonn University Press, 2021, pp. 235-236.

Además del acceso a las palabras, los criterios seguidos por la Red CHARTA nos facilitan conocer otros aspectos útiles para la investigación en paleografía y diplomática: la puntuación original impuesta al texto por su escriba, la marcación del desarrollo de las abreviaturas y, en esa misma línea, la conservación de las notas tiro-nianas cuando es esta la forma de conjunción copulativa utilizada²⁷. Consideramos innecesario justificar la relevancia paleográfica de estos tres elementos, que tal vez puedan ser descartados, con la excepción de las abreviaturas, a la hora de analizar diplomáticamente un documento o un conjunto documental. En efecto, el interés por las abreviaturas, palabras que aparecen «privadas de parte de su componente semántico a favor de un componente gráfico de tipo simbólico»²⁸, no solo radica en su correcta interpretación, sino también en lo que ellas mismas revelan acerca del autor que las emplea, dentro del ámbito paleográfico, y de la parte del formulario²⁹ o de la tipología documental donde lo hace³⁰, ya en el plano diplomático.

Para esta primera aproximación, recopilamos y analizamos una serie de datos que deberían sernos útiles para conocer algo más acerca de cómo proceder, de manera cuantitativa, con los usos abreviativos³¹ y con la identificación del emisor, de la tipología y del tenor de la documentación. Nos servimos, de este modo, de dos cartas de privilegio y confirmación procedentes del Archivo Histórico Nacional (AHN) del reinado de Juan II (CODEA-0544³² y CODEA-0348³³) y de dos provisiones reales, custodiadas en el Archivo Municipal de Toledo (AMT) y otorgadas por Enrique IV (CODEA-0283³⁴ y CODEA-0264³⁵). En el primero de los documentos, del año 1412, Juan II confirma todos los privilegios, usos y costumbres del monasterio lucense de San Vicenzo de Pombeiro. El segundo, expedido por la cancillería del mismo rey también en 1412, confirma un documento de Alfonso X, que se inserta *in extenso*, relativo a los límites de varias aldeas vallisoletanas. En el tercero, una provisión real de 1470, se prohíbe la talla de moneda en todas las cecas. Por último, contamos también con una provisión real, un año posterior, en la que Enrique IV prohíbe al arzobispo de Toledo, Alfonso Carrillo, cobrar portazgo de mercaderías y ganados que atraviesen Maqueda y su alfoz.

27. RED CHARTA: *Criterios de edición de documentos hispánicos (orígenes – siglo XIX)*, en línea, 2013, pp. 16-17 y 19.

28. CUENCA MUÑOZ, Paloma: «Problemas braquigráficos de la documentación castellana del siglo XV», *Cuadernos de documentación multimedia*, 10 (2000), p. 203.

29. CUENCA MUÑOZ, Paloma: «Las abreviaturas en la escritura latina», en SANTIAGO FERNÁNDEZ, Javier de y FRANCISCO OLMOS, José María de (eds.), *Homenaje a María Ruiz Trapero*, Madrid, Museo Casa de la Moneda, 2017, p. 311.

30. MARTÍN AIZPURU, Leyre: *La escritura cancelleresca...*, pp. 187-188.

31. Una primera aproximación a las tendencias cuantitativas de los usos braquigráficos en el español medieval y moderno es la realizada por Ueda, quien ofrece la frecuencia de las palabras abreviadas en los documentos de CODEA+ y de Letras Españolas en Manuscritos e Impresos (LEMI), agrupando los resultados por siglo, del XIII al XVII: UEDA, Hiroto: «Tendencias cuantitativas de la abreviatura en el español medieval y moderno», en ARNAL PURROY, María Luisa et alii (coords.), *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Zaragoza, 7-11 de septiembre de 2015*, vol. 1, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2018, pp. 468-470.

32. AHN, Sellos, caja 3, n. 23; <https://corpuscodea.es/corpus/documento.php?documento=CODEA-0544>.

33. AHN, Clero, Valladolid, carp. 3441, n. 15; <https://corpuscodea.es/corpus/documento.php?documento=CODEA-0348>.

34. AMT, cajón 8, leg. 1, n. 19; <https://corpuscodea.es/corpus/documento.php?documento=CODEA-0283>.

35. AMT, Archivo Secreto, caja 5, leg. 2, n. 2 bis; <https://corpuscodea.es/corpus/documento.php?documento=CODEA-0264>.

3. ANÁLISIS DE LOS USOS BRAQUIGRÁFICOS

De los diferentes elementos paleográficos que cabría estudiar, focalizamos nuestra atención, en este caso, en los usos abreviativos o braquigráficos de los cuatro documentos seleccionados. Sometemos a consideración, con ello, la conveniencia de aplicar un enfoque cuantitativo a este elemento, es decir, la utilidad de un análisis braquimétrico. El método podría ayudarnos a evaluar algunas de las hipótesis propuestas, a ese respecto, por investigadores de diferentes ámbitos, algunas de las cuales, como veremos, entran en contradicción. Igualmente, un acercamiento cuantitativo a las abreviaturas, que tenga en cuenta la frecuencia con que se recurre a ellas, así como el porcentaje del tipo de abreviaturas usadas, quizá nos ayude a inducir nuevas hipótesis que sean también evaluadas a partir del análisis cuantitativo de distintos y mayores conjuntos documentales.

De la misma manera que hay distintos aspectos gráficos analizables de un modo cuantitativo, en el ámbito de las abreviaturas encontramos, también, diferentes fenómenos que pueden centrar nuestro interés³⁶. Los que ya hemos anunciado y a los que recurriremos aquí son el de la frecuencia de las palabras abreviadas respecto del total de palabras y el porcentaje de las ejecutadas por contracción o suspensión respecto del total de abreviaturas. Para el primero de los casos y, según los criterios tradicionales de la Red CHARTA, bastaría con contar, en la transcripción paleográfica, el número total de palabras del texto y el número de estas que incluyen uno o más corchetes angulares, que delimitan las letras elididas³⁷. De acuerdo con los criterios para la edición en XML/TEI, habría que recontar, igualmente, el número de palabras totales y, aquí sí habrá variación, el número de elementos <expan> que se incluyen en el archivo XML, puesto que son estas etiquetas en las que se anida la forma afectada por cualquier fenómeno abreviativo³⁸. En cuanto al segundo de los análisis, el que se refiere al porcentaje de sistemas braquigráficos empleados, es decir, cuántas se realizan mediante el sistema de contracción y cuántas mediante el de la suspensión, habrá que averiguar, también y, ahora, en primer lugar, cuál es el número de palabras abreviadas. Una vez que conozcamos ese dato, debemos poder establecer cuántas de ellas tienen el componente abreviado en última posición, lo que evidencia que nos encontramos ante el sistema de la suspensión. De acuerdo con los criterios tradicionales de la Red, será necesario identificar qué palabras poseen, como último carácter, el corchete angular de cierre. En el archivo XML derivado de la edición digital, será suficiente identificar aquellos elementos <expan> en los que no haya ningún elemento anidado

36. Un análisis complementario podría realizarse, por ejemplo, atendiendo al componente semántico omitido y su porcentaje, como el realizado por Martín Aizpuru para la documentación de la cancillería castellana de los años 1230 a 1312: MARTÍN AIZPURU, *Leyre: La escritura cancilleresca...*, pp. 197-201.

37. RED CHARTA: *Criterios de edición de documentos hispánicos...*, p. 16.

38. ISASI MARTÍNEZ, Carmen, *et alii: Edición digital de documentos antiguos...*, pp. 39-40.

a este tras el último cierre del elemento <ex>, donde se recoge el componente abreviado.

Respecto de la frecuencia con la que se recurre a las abreviaturas en la documentación medieval, la crítica paleográfica ha concluido dos argumentos potencialmente contradictorios, como así lo advierte Martín Aizpuru³⁹. En esta línea, Marín Martínez y Ruiz Asencio elevan a la categoría de norma el supuesto fenómeno de que las escrituras con mayor grado de cursividad empleen un menor número de abreviaturas y utilizan, como premisa para ello, la errónea correlación entre lengua empleada en el documento y grado de cursividad de su escritura⁴⁰. Efectivamente, la lengua, o con más precisión, el momento en que sea usada, puede determinar que el escriba abrevie un número menor de palabras, según lo han demostrado Torrens Álvarez⁴¹ y Cuenca Muñoz⁴² para la primera documentación escrita en lengua romance, en comparación con los documentos que, en ese mismo periodo, se escrituran en latín. Sin embargo, no encontramos justificación para suponer la mayor o menor cursividad de la escritura en función de cuál sea la lengua elegida, paso necesario en el razonamiento de los mencionados autores. A juzgar por los datos que presentamos a continuación, parece más adecuada la hipótesis planteada por Sánchez-Prieto Borja, de acuerdo con la cual el incremento en el uso de las abreviaturas es consecuencia directa del desarrollo de la cursividad⁴³. Es este mismo proceso de degeneración gráfica el que muy probablemente acabe provocando, en la Castilla de finales de la Edad Media, la ruptura de los sistemas abreviativos, esto es, la desaparición de «la relación necesaria que debe existir entre el componente simbólico que marca la abreviación y el componente semántico correspondiente»⁴⁴.

Si analizamos, desde este punto de vista, los documentos a los que nos hemos referido, apreciamos que puede existir una relación directamente proporcional entre el grado de cursividad y el porcentaje de palabras abreviadas. De los cuatro testimonios que aquí consideramos, los dos primeros (CODEA-0544 y CODEA-0348) se corresponden con una gótica cursiva precortesana; mientras que, los dos segundos (CODEA-0283 y CODEA-0264), con una gótica cursiva redonda⁴⁵. Atendiendo únicamente al parámetro de la forma alfabética, es decir,

39. MARTÍN AIZPURU, Leyre: *La escritura cancelleresca...*, p. 185.

40. MARÍN MARTÍNEZ, Tomás y RUIZ ASENCIO, José Manuel: *Paleografía y Diplomática*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1991, vol. 1, p. 327.

41. TORRENS ÁLVAREZ, María Jesús: «La interpretación de las abreviaturas en textos romances medievales: problemas lingüísticos y textuales», *Signo: revista de historia de la cultura escrita*, 2 (1995), p. 21.

42. CUENCA MUÑOZ, Paloma: «Las abreviaturas en la escritura...», pp. 327-328.

43. SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro: «Usos gráficos de los textos. Particularidades geográficas, cronológicas y genéricas», dossier inédito presentado en el Seminario de Lengua Española «Problemas de grafemática y fonética históricas» (Soria, 21-25 de julio de 2008), 2008, p. 21.

44. CUENCA MUÑOZ, Paloma: «La escritura gótica cursiva castellana: su desarrollo histórico», en GALENDE DÍAZ, Juan Carlos (dir.), *III Jornadas Científicas sobre Documentación en época de los Reyes Católicos*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid – Dpto. de Ciencias y Técnicas Historiográficas, 2004, p. 32.

45. Seguimos, en lo sucesivo, la clasificación propuesta en SANZ FUENTES, María Josefa: «Paleografía de la Baja

sin considerar todavía el ductus con el que se ejecuta la escritura, obtenemos una significativa diferencia porcentual en el uso de palabras abreviadas. Así, para las formas precortesanas, el porcentaje de abreviaturas se sitúa entre el 16,58 y el 28,40%. Por su parte, las palabras abreviadas en las escrituras cortesanas se cifran entre el 32,59 y el 42,22%. Si ordenamos las escrituras de menor a mayor grado de cursividad, obtenemos, también, el orden porcentual ascendente de las abreviaturas empleadas. En el primer estadio se encuentra CODEA-0544, cuya escritura identificamos como una gótica cursiva precortesana formada y cuyo porcentaje de palabras abreviadas es del 16,58%. El siguiente grado, también del año 1412, es la gótica cursiva precortesana usual de CODEA-0348, con un 28,40% de palabras abreviadas. Con el 32,59% de palabras abreviadas y escrito en 1471 con una gótica cursiva redonda usual se sitúa, en la siguiente fase, CODEA-0264. En el último estadio encontramos la escritura de CODEA-0283, realizada un año antes, en 1470, pero con un grado de cursividad mayor, como también es mayor el porcentaje de palabras abreviadas, que se sitúa en el 42,22%. Este último tipo de letra, por su parte, podría ser identificado como un estadio intermedio entre las escrituras gótica cursiva redonda usual y gótica cursiva redonda corriente. La correlación entre porcentaje de palabras abreviadas y grado de cursividad de la escritura en estos cuatro testimonios parece apoyar, como vemos, la tesis defendida por Sánchez-Prieto Borja.

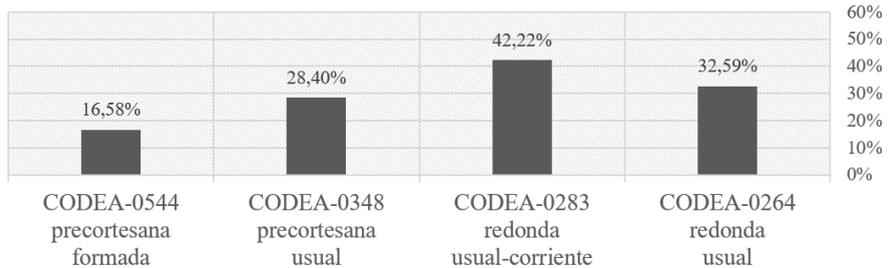


TABLA 1. PORCENTAJE DE PALABRAS ABREVIADAS

Edad Media castellana», *Anuario de Estudios Medievales*, 21 (1991), pp. 527-536 y SANZ FUENTES, María Josefa: «La escritura gótica documental en la Corona de Castilla», en SANZ FUENTES, María Josefa y CALLEJA PUERTA, Miguel (coords.), *Paleografía II: las escrituras góticas desde 1250 hasta la imprenta*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2010, pp. 107-126; basada, a su vez, en la realizada en LIEFTINCK, Gerard I.: «Pour une nomenclature de l'écriture livresque de la période dite gothique», en BISCHOFF, Bernhard, LIEFTINCK, Gerard I. y BATTELLI, Giorgio (coords.), *Nomenclature des écritures livresques du IXe au XVIe siècle: premier colloque international de paléographie Latine (Paris, 28-30 avril 1953)*, París, Centre National de la Recherche Scientifique, 1954, pp.15-34 y BARTOLONI, Franco: «La nomenclatura delle scritture documentarie», en *Relazioni del X Congresso Internazionale di Scienze Storiche (Roma, 4-11 Settembre 1955)*, Florencia, Giunta Centrale per gli Studi Storici, 1955, pp. 35-44. Su plena vigencia la encontramos en trabajos como MARTÍN AIZPURU, Leyre: *La escritura cancillerescas...* o PICHÉL, Ricardo: «En torno al contexto de producción del códice neoyorquino de la Primera Partida (HSA, HC397/537)», *Olivar*, 21/34 (2021), e110.

El uso de los distintos sistemas braquigráficos también parece permitir un análisis estadístico, análisis con el que podemos describir los documentos aquí considerados y, tal vez, empezar a predecir cómo se recurre a ellos en la documentación bajomedieval. Ello se debe a que vuelve a existir una correlación entre el porcentaje de palabras abreviadas por uno u otro sistema y, en este caso, el tipo gráfico empleado⁴⁶. Así, los modelos de escritura precortesana (CODEA-0544 y CODEA-0348) cuentan, aproximadamente, con un 66% de palabras abreviadas por contracción y un 34% de términos que recurren al sistema de la abreviatura por suspensión. En los modelos de escritura redonda, por su parte, aumenta el porcentaje de palabras abreviadas por suspensión, cifrándose por encima del 40%. Como es lógico, desciende a menos del 60% la presencia de abreviaturas por contracción.

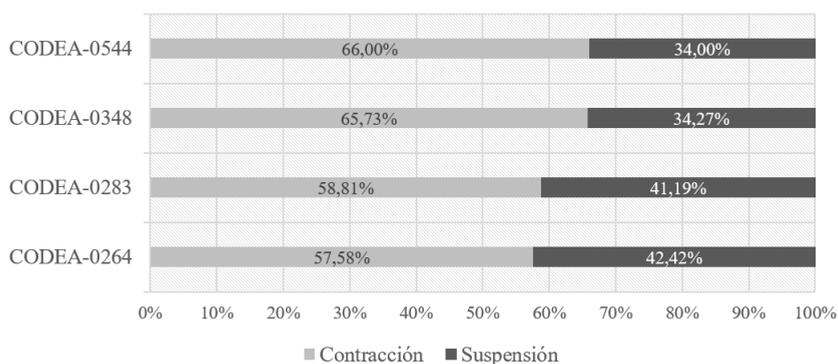


TABLA 2. PORCENTAJE DE ABREVIATURAS POR CONTRACCIÓN Y POR SUSPENSIÓN

Una constancia menor es la que obtenemos al analizar la frecuencia de aparición de la nota tironiana, equivalente a la conjunción copulativa⁴⁷ y transcrita en la versión paleográfica de los criterios de la Red CHARTA con el signo &⁴⁸. Ello no obsta para que podamos apreciar un aparente retroceso en su uso, desde los documentos de 1412 (CODEA-0544 y CODEA-0348), donde lo ciframos entre el 91 y el 87%, hasta el de 1470 (CODEA-0283), cuya frecuencia cae al 77% y, más aún, al de 1471 (CODEA-0264), en el que el tironiano desciende al 50% de los casos. Aunque la tendencia general confirma ese descenso, este no se produce a un ritmo definible en función del año, de la forma alfabética ni del ductus de la escritura, al menos a la luz del estudio de estos cuatro documentos. El final de este proceso lo encontraremos con la adopción del ciclo humanístico.

46. En este caso no encontramos diferencia motivada por el diferente grado de cursividad de la escritura.

47. CUENCA MUÑOZ, Paloma: «Las abreviaturas en la escritura...», p. 329.

48. RED CHARTA: *Criterios de edición de documentos hispánicos...*, p. 17.

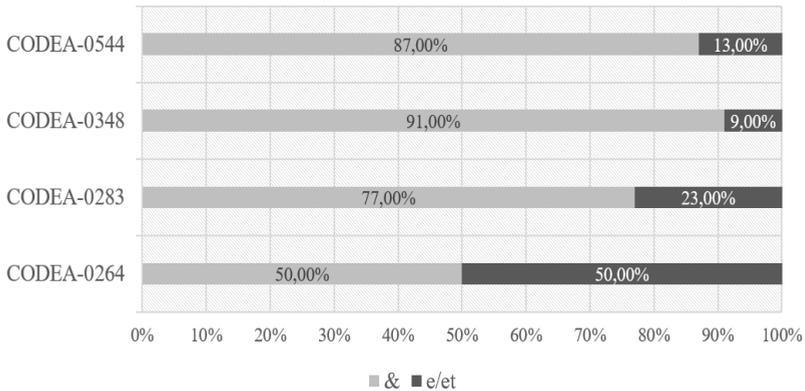


TABLA 3. PORCENTAJE DE USO DEL SIGNO TIRONIANO FRENTE A «E» O «ET»

4. CONSIDERACIONES DIPLOMÁTICAS

Ya en el ámbito del análisis diplomático⁴⁹ y a la luz de los cuatro documentos con los que venimos trabajando, nos detendremos aquí en la caracterización léxica de la producción documental de la cancillería real castellana en el siglo XV, así como de su tenor y de dos de las tipologías documentales que esta institución va a producir, las cartas de privilegio y confirmación y las provisiones reales. Esta caracterización requiere, como ya hemos anticipado, tomar en consideración únicamente las palabras léxicas y prescindir tanto de las palabras gramaticales como de la puntuación⁵⁰. La utilidad de estas y otras técnicas estadísticas, además de en el ámbito de la investigación en las distintas áreas de las ciencias historiográficas y de la lingüística, puede revelarse como una de las claves para la indexación y caracterización de colecciones diplomáticas transcritas de manera automática con herramientas como Transkribus⁵¹ o eScriptorium⁵².

Solo en términos absolutos y agregando los datos de nuestros cuatro textos, descubrimos que muchas de las palabras léxicas más frecuentes nos ayudan a identificar el organismo productor de la documentación. Los diplomas emanados por cada una de las instituciones, debido a su tenor más general y común, reiteran una serie de palabras en diferentes elementos del formulario diplomático. En este

49. Por convenir más a este tipo de estudio, empleamos a partir de aquí la presentación crítica de los documentos, segundo estadio del proceso editorial realizado por la Red CHARTA que normaliza algunos usos gráficos del escriba, tales como la unión y separación irregular de las palabras.

50. Fradejas Rueda dedica todo un capítulo de su imprescindible trabajo a esta estrategia de vaciado, a las dificultades que entraña, motivadas por la propia diacronía de la lengua, y especialmente a su ejecución en el lenguaje de programación R: FRADEJAS RUEDA, José Manuel: *Cuentapalabras. Estilometría y análisis de texto con R para filólogos*, en línea (última actualización: diciembre de 2020), Valladolid, Universidad de Valladolid, 2019.

51. Puede conocerse algo más sobre la plataforma en su página web: <https://readcoop.eu/transkribus/>.

52. Para saber más acerca del proyecto: <https://escripta.hypotheses.org/>.

caso, el de la cancillería real castellana, son muy frecuentes palabras como *rey*, *villas*, *regnos*, *merced*, *cibdades* o *logares*. Las encontramos, por ejemplo, en las cláusulas preceptivas:

mando a todos los concejos e alcalles, jurados, juezes, justicias, merinos, alguaziles, maestros de las órdenes, priores, comendadores e sus comendadores, alcalides de los castillos e casas fuertes e llanas e otros oficiales cualesquier de todas las *cibdades* e *villas* e lugares de los mis *regnos* e señoríos que agora son o serán de aquí adelante, e a cualquier o a cualesquier d'ellos a quien esta mi carta fuere mostrada o el traslado d'ella signado como dicho es, que guarden e cumplan e fagan guardar e complir al dicho prior, e monges e convento del dicho monesterio de Sant Vicencio de Palombeiro esta dicha mercet e confirmación que les yo fago. (CODEA-0544)

e demás mando a todas las justicias e oficiales de la mi corte e de todas las *cibdades* e *villas* e *lugares* de los mis *regnos* así a los que agora son como a los que serán de aquí adelante, e a cadaúno d'ellos que gelo non consientan. (CODEA-0348)

Estas palabras vuelven a aparecer en la dirección:

a todos los concejos, corregidores, alcaldes, alguaziles, regidores, cavalleros, escuderos, oficiales e omnes buenos de la noble e leal cibdad de Toledo, e de todas las otras *cibdades*, e *villas* e *logares* de los mis reinos e señoríos. (CODEA-0283)

Se repiten, del mismo modo, en la cláusula penal:

so pena de la mi *merced* e de caer por ello en mal caso e de privación de los oficios e de confiscación de todas vuestras *villas*, e *logares*, e heredamientos, e bienes e cartas que tenedes para la mi cámara. (CODEA-0264)

De las veinte palabras léxicas más frecuentes de estos cuatro textos, la segunda de ellas, con 32 apariciones, es *rey*, el autor del documento. Dentro de esta lista y con unas reiteraciones similares, entre quince y once, se encuentran también las palabras que hacen referencia a los distintos ámbitos territoriales sobre los que el rey ejerce su jurisdicción, como son *regnos*, *villas*, *cibdades* o *logares*. Hasta en doce ocasiones se repite, por su parte, la palabra *merced*, gracia real concedida en el documento o con cuya pérdida se amenaza al destinatario del diploma en el caso de no cumplir con lo dispuesto por el rey. La recuperación de un volumen mayor de palabras o la incorporación de nuevos documentos permitiría incluir, en este recuento, otros términos muy frecuentes en los que nos hace reparar la sola lectura de los textos, como los que se refieren a los oficiales reales o a otros ámbitos territoriales.

Una vez que desagregamos la información relativa a cada uno de los testimonios, podemos identificar algunos elementos que se repiten, por ejemplo, en una determinada tipología documental. Es el caso de la palabra *carta* en las cartas de privilegio y confirmación, que se sitúa como la más frecuente en CODEA-0348 y la tercera más repetida en CODEA-0544. Las referencias casi constantes a ese otro documento que se está confirmando provocan que dicha palabra sea una de las más usadas, algo que no sucede en las dos provisiones reales que aquí estudiamos,

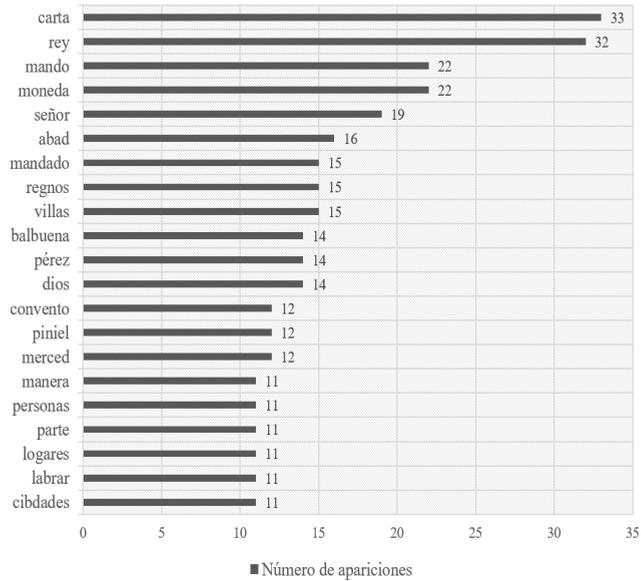


TABLA 4. PALABRAS LÉXICAS MÁS FRECUENTES EN LOS CUATRO DOCUMENTOS

entre cuyas siete palabras léxicas más frecuentes no aparece el término *carta*. Las palabras más empleadas en las provisiones reales nos ayudan, en cambio, a predecir o, al menos, caracterizar su tenor documental⁵³. También, por lo tanto, a detectar cuáles son las palabras clave. Así sucede en CODEA-0283, donde las palabras *moneda* y *labrar* ocupan los primeros puestos entre las siete palabras léxicas más empleadas. Ello nos pone en la pista, como ya vimos al principio, de que el documento prohíbe la talla de moneda en todas las cecas. De la misma manera, las palabras *portadgo* y *cámara* aparecen entre las más frecuentes de CODEA-0264, el documento en el que Enrique IV prohibía el cobro de este impuesto en Maqueda y su tierra, práctica de la que se derivaba un agravio para la cámara real.

53. Los resultados, que ya son significativos calculando, como hacemos aquí, solo la frecuencia de los términos (TF), serían todavía más claros evaluando también la frecuencia inversa del documento (IDF); es decir, la frecuencia de los términos dentro del conjunto de documentos. Mayor control sobre los resultados podrá tenerse, también, si finalmente se ofrece una versión lematizada del Corpus CHARTA, lo que permitiría unificar variantes del mismo término, como *regnos* y *reinos*.

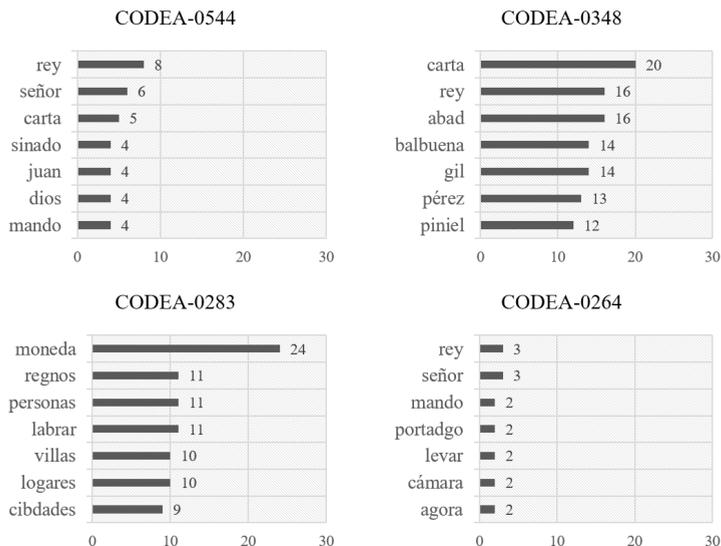


TABLA 5. PALABRAS LÉXICAS MÁS FRECUENTES EN CADA DOCUMENTO

5. CONCLUSIONES

Como anticipábamos, este trabajo ha pretendido ser un ensayo de aplicación de una serie de métodos cuantitativos al análisis de varios fenómenos relativos a la historia de la escritura latina y de la documentación. Gracias a este primer paso, basado en la caracterización de cuatro documentos pertenecientes al Corpus CHARTA, hemos podido detectar algunas tendencias estadísticas que quizá sirvan, tras la revisión de un volumen mayor de documentación, para empezar a predecir algunos de esos fenómenos propios de la escritura y de la documentación bajomedieval. De ese modo, el objetivo que debemos plantear a partir de aquí es trascender de un trabajo meramente descriptivo a uno propiamente predictivo, al que se puedan aplicar procesos de evaluación y refutación, como sucede en cualquier disciplina científica.

El recurso a conceptos y métodos habitualmente empleados en la lingüística computacional y de corpus, en un trabajo de carácter paleográfico y diplomático, parece ya inevitable, teniendo en cuenta el interés creciente en el ámbito de la filología por la documentación histórica y lo positivo de una conveniente retroalimentación entre esta y las ciencias historiográficas. Más allá del interés puntual que puedan tener, por ejemplo, las palabras más frecuentes de un documento, la revisión de esa frecuencia puede o debe indicarnos algo acerca de la tipología documental en la que debería categorizarse el documento. En sentido inverso, cualquier muestra de esa tipología documental debería contar, entre sus palabras

más frecuentes, con esas que hemos caracterizado como típicas para su clase. Así debe suceder, a la luz de los documentos aquí analizados, con el término *carta* en las cartas de privilegio y confirmación. De la misma manera, una vez que descendamos, en el análisis, a los diferentes elementos del formulario diplomático, podremos caracterizar el léxico específico y habitual de cada uno de ellos. Análogamente y en cuanto al análisis paleográfico, la caracterización cuantitativa de los usos gráficos típicos de un periodo, de un tipo gráfico o, incluso, de un escriba, tal vez sirva como un nuevo criterio a la hora de datar un testimonio escrito o de adscribir este a una mano determinada, del mismo modo que la estilometría es capaz de predecir la autoría de un texto.

Los criterios de edición digital de la Red CHARTA, pensados, ante todo, para el análisis de los fenómenos lingüísticos, son relativamente útiles para el estudio de fenómenos paleográficos y diplomáticos; sin embargo, complementarlos con nuevos elementos que sirvan específicamente a ese propósito, como el etiquetado de la información relativa a la estructura diplomática, podrá mejorar aún más los resultados de la investigación. Para ello contamos con imprescindibles trabajos relacionados con la edición diplomática como los de la Commission Internationale de Diplomatique y Commission Internationale de Sigillographie⁵⁴ o con la edición paleográfica como el de Cuenca Muñoz⁵⁵. También serán muy convenientes, según hemos apuntado anteriormente, los avances relacionados con la lematización de este y cualquier otro corpus de documentos antiguos, tanto en términos lingüísticos como paleográficos y diplomáticos.

54. COMMISSION INTERNATIONALE DE DIPLOMATIQUE Y COMMISSION INTERNATIONALE DE SIGILLOGRAPHIE: «Travaux préliminaires de la Commission Internationale de Diplomatique et de la Commission Internationale de Diplomatique», *Folia Caesaraugustana*, 1 (1984), pp. 11-221.

55. CUENCA MUÑOZ, Paloma: «Cuatro consideraciones sobre la edición paleográfica», *Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia*, 25 (2003), pp. 873-883.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMEIDA CABREJAS, Belén: «Evolución de las fórmulas en las cartas de venta del 'CODEA'», en GARCÍA MARTÍN, José María (dir.), BASTARDÍN CANDÓN, Teresa y RIVAS ZANCARRÓN, Manuel (coords.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Cádiz, 2012)*, Madrid, Iberoamericana, 2015, pp. 601-616.
- BARTOLONI, Franco: «La nomenclatura delle scritture documentaire», en *Relazioni del X Congresso Internazionale di Scienze Storiche (Roma, 4-11 Settembre 1955)*, Florencia, Giunta Centrale per gli Studi Storici, 1955, pp. 35-44.
- BOSCH, Vicente *et alii*: «Computer-assisted transcription of a historical botanical specimen book: organization and process overview», en *Digital Access to Textual Cultural Heritage: DATeCH 2014: conference proceedings: Madrid, May 19-20, 2014*, Nueva York, ACM, 2014, pp. 125-130.
- CABALLERO GÓMEZ, Víctor: «La codificación XML en el ámbito de las Ciencias Historiográficas. Algunas propuestas para su uso y desarrollo», *Revista de Humanidades Digitales*, 4 (2019), pp. 57-68. DOI: <https://doi.org/10.5944/rhd.vol.4.2019.25136>.
- CARRASCO MANCHADO, Ana Isabel: «Léxico político en el *Seguro de Tordesillas*: conflicto, pactos y autoridad real», en FORONDA, François y CARRASCO MANCHADO, Ana Isabel (coords.), *Du contrat d'alliance au contrat politique: cultures et sociétés politiques dans la Péninsule Ibérique de la fin du Moyen Âge*, Toulouse, Université de Toulouse II-Le Mirail – Institut d'Etudes Hispaniques, 2007, pp. 85-138.
- CARRASCO MANCHADO, Ana Isabel: «'Similar' y 'disimilar', percepción de un concepto moderno en la Edad Media hispana», *Res publica*, 18 (2007), pp. 335-352. <https://revistas.ucm.es/index.php/RPUB/article/view/46259>.
- CARRASCO MANCHADO, Ana Isabel: «La invención de la política en el siglo XII: reflexiones y propuestas desde una perspectiva conceptual», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 19 (2017), pp. 41-65. <http://hdl.handle.net/10045/68529>.
- COMMISSION INTERNATIONALE DE DIPLOMATIQUE Y COMMISSION INTERNATIONALE DE SIGILLOGRAPHIE: «Travaux preliminaires de la Commission Internationale de Diplomatie et de la Commission Internationale de Diplomatie», *Folia Caesaraugustana*, 1 (1984), pp. 11-221.
- CUENCA MUÑOZ, Paloma: «Problemas braquigráficos de la documentación castellana del siglo XV», *Cuadernos de documentación multimedia*, 10 (2000), pp. 203-209. <https://revistas.ucm.es/index.php/CDMU/article/view/68840>.
- CUENCA MUÑOZ, Paloma: «Cuatro consideraciones sobre la edición paleográfica», *Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia*, 25 (2003), pp. 873-883. <https://raco.cat/index.php/ActaHistorica/article/view/188918>.
- CUENCA MUÑOZ, Paloma: «La escritura gótica cursiva castellana: su desarrollo histórico», en GALENDE DÍAZ, Juan Carlos (dir.), *III Jornadas Científicas sobre Documentación en época de los Reyes Católicos*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid – Dpto. de Ciencias y Técnicas Historiográficas, 2004, pp. 23-34.
- CUENCA MUÑOZ, Paloma: «Las abreviaturas en la escritura latina», en SANTIAGO FERNÁNDEZ, Javier de y FRANCISCO OLMOS, José María de (eds.), *Homenaje a María Ruiz Trapero*, Madrid, Museo Casa de la Moneda, 2017, pp. 311-333.
- DÍAZ MORENO, Rocío *et alii*: «Hacia una cronología evolutiva del español», en GARCÍA MARTÍN, José María (dir.), BASTARDÍN CANDÓN, Teresa y RIVAS ZANCARRÓN,

- Manuel (coords.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Cádiz, 2012)*, Madrid, Iberoamericana, 2015, pp. 435-448.
- DIEZ DEL CORRAL ARETA, Elena y MARTÍN AIZPURU, Leyre: «Sin corpus no hay historia: la Red CHARTA como un proyecto de edición común», *Cuadernos de Lingüística de El Colegio de México*, 2 (2014), pp. 287-314. <http://dx.doi.org/10.24201/clecm.v2i0.20>.
- FRADEJAS RUEDA, José Manuel: *Cuentapalabras. Estilometría y análisis de texto con R para filólogos*, en línea (última actualización: diciembre de 2020), Valladolid, Universidad de Valladolid, 2019. <http://www.aic.uva.es/cuentapalabras/>.
- FRADEJAS RUEDA, José Manuel: «Las ‘Siete Partidas’: del pergamino a la red», en BECHER, Matthias, BEMMANN, Jan y SCHMIDT, Elmar (eds.), *Alfonso el Sabio y la conceptualización jurídica de la monarquía en las ‘Siete Partidas’*, Bonn, Bonn University Press, 2021, pp. 223-264.
- FUENTES ARAGONÉS, Juan Francisco y FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, María Antonia: «Análisis lexicométrico de *El Socialista* (1886-1912): un vocabulario de clase», *Hispania: Revista española de historia*, 206 (2000), pp. 1047-1066. <http://hdl.handle.net/10810/37874>.
- GITHE (Grupo de Investigación Textos para la Historia del Español): *CODEA+2015 (Corpus de documentos españoles anteriores a 1800)*, en línea. DOI: <https://doi.org/10.37536/CODEA.2015>.
- GUERREAU, Alain: «Pourquoi (et comment) l'historien doit-il compter les mots?», *Historie & Mesure*, IV-1/2 (1989), pp. 81-105. DOI: <https://doi.org/10.3406/hism.1989.878>.
- GUERREAU, Alain: *El futuro de un pasado: la Edad Media en el siglo XXI*, Barcelona, Crítica, 2002.
- ISASI MARTÍNEZ, Carmen, et alii: *Edición digital de documentos antiguos: marcación XML-TEI basada en los criterios CHARTA*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2020.
- JANSSEN, Maarten: «TEITOK: Text-Faithful Annotated Corpora», en *Proceedings of the Tenth International Conference on Language Resources and Evaluation (LREC 2016)*, Portorož, European Language Resources Association (ELRA), 2016, pp. 4037-4043.
- LIEFTINCK, Gerard I.: «Pour une nomenclature de l'écriture livresque de la période dite gothique», en BISCHOFF, Bernhard, LIEFTINCK, Gerard I. y BATELLI, Giorgio (coords.), *Nomenclature des écritures livresques du IXe au XVIe siècle: premier colloque international de paléographie Latine (Paris, 28-30 avril 1953)*, París, Centre National de la Recherche Scientifique, 1954, pp.15-34.
- MARÍN MARTÍNEZ, Tomás y RUIZ ASENCIO, José Manuel: *Paleografía y Diplomática*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1991.
- MARTÍN AIZPURU, Leyre: *La escritura cancelleresca de Fernando III, Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV: estudio paleográfico y gráfico-fonético de la documentación real de 1230 a 1312*, Bern, Peter Lang, 2020.
- MIGUEL FRANCO, Ruth y SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro: «CODEA: A ‘Primary’ Corpus of Spanish Historical Documents», *Variants*, 12 (2015), pp. 211-228. DOI: <https://doi.org/10.4000/variants.364>.
- PERIS VICENT, Mireia: «El monasterio de Santa María de Bujedo de Juarros en la Edad Media: una aproximación documental», en FERNÁNDEZ CADENAS, Nerea, MATEO PELLITERO, Pedro y MORÁN CORTE, Alberto (eds.), *La transmisión del legado hispánico: entre el arte y el documento*, León, Universidad de León, 2020, pp. 21-33.
- PICHEL, Ricardo: «En torno al contexto de producción del códice neoyorquino de la Primera Partida (HSA, HC397/537)», *Olivar*, 21/34 (2021), e110. DOI: <https://doi.org/10.24215/18524478e110>
- RED CHARTA: *Criterios de edición de documentos hispánicos (orígenes – siglo XIX)*, en línea, 2013. <https://www.redcharta.es/criterios-de-edicion/>.

- SÁNCHEZ SIERRA, Diego: «Léxico cotidiano en documentos extremeños de los siglos XVI y XVII», en ROS MAGÁN, Germán *et alii* (eds.), *Sextas Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Universidad de Alcalá (Humanidades y Ciencias Sociales)*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2017, pp. 53-66.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro: «Usos gráficos de los textos. Particularidades geográficas, cronológicas y genéricas», dossier inédito presentado en el Seminario de Lengua Española «Problemas de grafemática y fonética históricas» (Soria, 21-25 de julio de 2008), 2008.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro: *La edición de textos españoles medievales y clásicos: criterios de presentación gráfica*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, 2011.
- SANZ FUENTES, María Josefa: «Paleografía de la Baja Edad Media castellana», *Anuario de Estudios Medievales*, 21 (1991), pp. 527-536. DOI: <https://doi.org/10.3989/aem.1991.v21.1123>.
- SANZ FUENTES, María Josefa: «La escritura gótica documental en la Corona de Castilla», en SANZ FUENTES, María Josefa y CALLEJA PUERTA, Miguel (coords.), *Paleografía II: las escrituras góticas desde 1250 hasta la imprenta*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2010, pp. 107-126.
- SAURKAR, Anand V., PATHARE, Kedar G. y GODE, Shweta A.: «An Overview on Web Scrapping Techniques and Tools», *International Journal on Future Revolution in Computer Science & Communication Engineering*, 4/4 (2018), pp. 363-367. <http://www.ijfrcsce.org/index.php/ijfrcsce/article/view/1529/>.
- TABERNERO SALA, Cristina, PICHEL, Ricardo y ENRIQUE-ARIAS, Andrés: «El español en contacto con otras lenguas peninsulares: los corpus diacrónicos de Galicia, Navarra y Mallorca», *Estudios de Lingüística del Español*, 42 (2020), pp. 177-217. <https://raco.cat/index.php/Elies/article/view/384898>.
- TORRENS ÁLVAREZ, María Jesús: «La interpretación de las abreviaturas en textos romances medievales: problemas lingüísticos y textuales», *Signo: revista de historia de la cultura escrita*, 2 (1995), pp. 19-27. <http://hdl.handle.net/10017/7472>.
- UEDA, Hiroto: «Tendencias cuantitativas de la abreviatura en el español medieval y moderno», en Arnal Purroy, María Luisa *et alii* (coords.), *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Zaragoza, 7-11 de septiembre de 2015*, vol. I, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2018, pp. 463-479.
- VIDAL RUIZ, Enrique *et alii*: «Proyecto Carabela: un método revolucionario para la investigación de naufragios en archivos históricos basado en la inteligencia artificial», *Drassana: revista del Museu Marítim*, 28 (2020), pp. 88-105. <https://revistadrassana.cat/index.php/Drassana/article/view/647>.

35 ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

UNED

SERIE III HISTORIA MEDIEVAL
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Artículos

- 13** M.^a EUGENIA ALGUACIL MARTÍN
Los registros notariales del siglo XV en el Archivo de la Catedral de Toledo
- 79** JUAN CARLOS ARBOLEDA GOLDARACENA Y SILVIA-MARÍA PÉREZ-GONZÁLEZ
El clero y su vinculación con las cofradías de Sevilla durante los siglos XV y XVI
- 107** FERNANDO ARIAS GUILLÉN
La belleza hecha rutina: los privilegios rodados como instrumento de comunicación de la monarquía castellana (1252-1350)
- 139** DIEGO BELMONTE FERNÁNDEZ
La obra nueva de la catedral de Sevilla y la familia Enríquez: un Libro de Fábrica de 1453 en el Archivo Histórico Casa de Alba
- 171** VICTÒRIA A. BURGUERA PUIGSERVER
Deudas y embargos. La otra cara de las compraventas de esclavos en la Mallorca de principios del siglo XV
- 199** VÍCTOR CABALLERO GÓMEZ
Compter les mots: una aproximación cuantitativa a los elementos paleográficos y diplomáticos de la documentación bajomedieval
- 219** PAULA CASTILLO
Satis admiror de irreverentia vestra. El caso de la ocupación de conventos en la Toscana a inicios del siglo XIV
- 241** MARÍA CREGO GÓMEZ
Al-Ándalus en la *Muqaddima* de Ibn Jaldūn
- 265** DAVID ESPINAR GIL
El notariado en la ciudad de Segovia durante el siglo XIII: orígenes y primer desarrollo profesional
- 299** ALEJANDRO GARCÍA MORILLA
El papel de la funcionalidad en la clasificación tipológica de las inscripciones: la concepción integral del monumento epigráfico. Un primer acercamiento
- 325** MARINA GIRONA BERENGUER
De árbitros, jueces y sabios: procedimientos judiciales en la aljama judía de Medina del Campo a la luz de dos disputas familiares (1486-1504)
- 353** JOSÉ ANTONIO LÓPEZ SABATEL
El viñedo en la Ribeira Sacra durante los siglos XIV y XV. Paisaje, explotación y pervivencias
- 373** ÁLVARO LORENZO FERNÁNDEZ
Nuevo epitafio altomedieval encontrado en la excavación de Os Conventos (San Mamede de Vilachá, A Pobra Do Brollón, Lugo)
- 391** PABLO MARTÍN PRIETO
La tierra plana en la Edad Media: un mito contemporáneo
- 415** ALBERTO MARTÍN QUIRANTES
Nuevas reflexiones para viejos espacios: la almunia nazari de Darabenz y su relación con los Palacios de don Nuño (s. XIII)
- 443** PABLO ALBERTO MESTRE NAVAS
Imago ecclesiae: los sellos de validación de los cabildos catedrales de Baeza y Jaén (ss. XIII-XIV)
- 475** RODRIGO MORENO TORRERO
La comunidad de cristianos en Wašqa. Nuevas apreciaciones acerca de su organización y lugares de culto
- 509** ÁNGEL NASARRE RODRÍGUEZ
La formación del Archivo Municipal de Barbastro
- 535** MARÍA DEL PILAR RÁBADE OBRADÓ
El miedo al falso testimonio en los procesos inquisitoriales del tribunal de Ciudad Real-Toledo (1483-1504)
- 561** ALBERT REIXACH SALA
Fuentes para el estudio de la desigualdad en la Cataluña bajomedieval: los registros de tallas de la ciudad de Gerona a examen (c. 1360-c. 1540)
- 597** JAVIER DE SANTIAGO FERNÁNDEZ Y ELISABETH MENOR NATAL
El retablo epigráfico-heráldico de la catedral de Baeza
- 621** JAIME TORTOSA QUIRÓS
Hogar, distribución espacial, camas y familia en el siglo xv a partir de los inventarios de Valencia
- 651** CARMEN TRILLO SAN JOSÉ
Fátima, hija del alcaide Avengarrón: sus propiedades en Cubillas y Granada, según documentos árabes romanceados inéditos (1465-1466)
- 679** ALBERTO VENEGAS RAMOS
Al-Ándalus en la cultura de masas contemporánea: una aproximación al caso del videojuego

Reseñas de libros

705 VV.AA. RESEÑAS